



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
LISTADO DE ESTADOS

INFORME DE ESTADOS CORRESPONDIENTES A: 02 DE AGOSTO DE 2021

ESTADO No. 125

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA DE REGISTRO	FOLIO	CUADERNO	ARCHIVO
76001400302320200066100	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.		AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO	30/07/2021	44	1	
76001400302320200066500	EJECUTIVO	PROMOVALLE S.A. E.S.P.		AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER	30/07/2021	128	1	
76001400302320200070000	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	ESTEFANÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO	30/07/2021	70	1	
76001400302320200072900	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.		AUTO RESUELVE CORRECCIÓN DE PROVIDENCIA DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2020	30/07/2021	137	1	
76001400302320210001100	EJECUTIVO	COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE	JAIRO VARGAS	AUTO PONE CONOCIMIENTO	30/07/2021	32	1	
76001400302320210002700	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	BANCOLOMBIA S.A.		AUTO RESUELVE RETIRO DEMANDA	30/07/2021		1	
76001400302320210003600	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.		AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR	30/07/2021		1	
76001400302320210039700	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA	VEHIGRUPO S.A.S.	YEFFERSON SALDAÑA VIVAS	AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO	30/07/2021	26	1	
76001400302320210044000	EJECUTIVO	JURISCOOP		AUTO PONE CONOCIMIENTO	30/07/2021	30	2	

76001400302320210047800	EJECUTIVO	ENRIQUE ALBERTO HURTADO GARCÍA		AUTO RESUELVE CORRECCIÓN DE PROVIDENCIA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2021	30/07/2021		1	
76001400302320210047800	EJECUTIVO	ENRIQUE ALBERTO HURTADO GARCÍA		AUTO RESUELVE CORRECCIÓN DE PROVIDENCIAS DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2021, 14 DE JULIO DE 2021 Y DECRETA MEDIDAS CAUTELRES	30/07/2021		2	
76001400302320210051300	VERBAL	BLANCA ELIA RÍOS RODRÍGUEZ		AUTO ADMITE DEMANDA	30/07/2021	82	1	
76001400302320210058100	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DEL JOCKEY		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	30/07/2021	32	1	
76001400302320210058100	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DEL JOCKEY		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	30/07/2021	2	2	
76001400302320210060000	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	30/07/2021	37	1	
76001400302320210060000	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	30/07/2021	3	2	
76001400302320210060400	VERBAL	ANA LUCIA VÁSQUEZ		AUTO INADMITE DEMANDA	30/07/2021	48	1	
76001400302320210060700	EJECUTIVO	GERARDO DE JESÚS GIRALDO GARCÍA		AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	30/07/2021	18	1	
76001400302320210061200	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.		AUTO INADMITE DEMANDA	30/07/2021	26	1	
76001400302320210061400	EJECUTIVO	CASAS & NEGOCIOS INMOBILIARIA S.A.S.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	30/07/2021	23	1	

76001400302320210061400	EJECUTIVO	CASAS & NEGOCIOS INMOBILIARIA S.A.S.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	30/07/2021	26	1	
76001400302320210065500	EJECUTIVO	GLORIA ISABEL ZULUAGA CARDONA		AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	30/07/2021	7	1	
76001400302320210065700	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA	FINESA S.A.	ELDA MONTERO GUERRERO	AUTO ADMITE DEMANDA	30/07/2021	67	1	
76001400302320210065900	EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DE AHORRO		AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	30/07/2021	144	1	

NOTA: PARA VER LAS PROVIDENCIAS, DAR CLIC SOBRE EL ICONO PDF



AQUELLAS PROVIDENCIAS QUE GOZAN DE RESERVA, DEBERÁN SER SOLICITADAS AL DESPACHO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPUESTOS PARA TAL FIN.

NUMERO DE REGISTRO: 24
SE FIJA EN LA FECHA 08/02/2021.

(Firma electrónica¹)
ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO

Firmado Por:

Alvaro Hernan Moya Garcia
Secretario
Civil 023
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55dc18dfccd47284d0b9bbd3d5910ff44a9d0560579b37566b0a0c436b7fbbe7**
Documento generado en 02/08/2021 12:02:33 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Validación en <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>